

PERSONAL. - LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS, NOMBRAMIENTO TRIBUNAL Y FECHA DE LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE BOLSA DE TRABAJO PARA PROVISIÓN, MEDIANTE NOMBRAMIENTO EN MEJORA DE EMPLEO, DE UN PUESTO DE TRABAJO VACANTE DE INSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL (EXPT. - 2017/2000)

Vista la convocatoria y bases aprobadas por Decreto de la Concejalía delegada de Personal N° 1654/2017, de 17 de noviembre, para la provisión del puesto de trabajo antes mencionado.

Visto que la relación provisional de aspirantes admitidos fue publicada en el Tablón de Edictos Municipal, así como en la web municipal, en fecha de 31 de mayo de 2018 sin que, dentro del plazo concedido para ello, se ha presentado reclamación alguna,
RESUELVO:

PRIMERO. - Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada mediante Resolución N° 775/2018, de 30 de mayo.

SEGUNDO. - Designar al siguiente Tribunal calificador, cuya composición será:

PRESIDENTA: D^a. Inmaculada Soriano Angulo, Intendente Jefe de la policía Local de Villena (Alicante)
Suplente: D. David Lerma i Blasco, Comisario Jefe de la policía Local de Alcoi (Alicante)

SECRETARIO: D. José Javier Nicolau Gay, Secretario del Ayuntamiento de Xixona.
Suplente: D. Pedro Francisco Vaquero Monllor, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Xixona.

VOCALES:

- Titular: Agustín Rubio López, Inspector Jefe de la Policía Local de Finestrat (Alicante).
Suplente: Quintín Mohedano, Inspector Jefe de la Policía Local de Pinoso (Alicante)
- Titular: D. Cristóbal Buigues López, Intendente de la Policía Local de Jávea (Alicante).
Suplente: D. José Martínez Espasa, Comisario Jefe de la Policía Local de Denia (Alicante).
- Titular: D. José Antonio Cano Martínez, Comisario Jefe de la Policía Local de El Campello (Alicante).
Suplente: D. Juan Fuentes Apastegui, Comisario Jefe de la Policía Local de Benidorm (Alicante)

Signatura 2 de 2	José Javier Nicolau Gay	06/06/2018	Secretario
Signatura 1 de 2	Isabel Lopez Galera	06/06/2018	La Alcaldesa Presidenta

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Codi Segur de Validació	3a53ca74538441868a302217377f6326001
Url de validació	https://sede.xixona.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadades	Classificador:Resolución Núm. Resolución: 2018/807 - Data Resolució: 06/06/2018



Av. Constitució 6
03100 Xixona (Alacant)
Tel.: 965610300
Fax: 965612115
CIF: P0308300C
www.xixona.es



Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. – Fijar, como fecha para la valoración de los méritos presentados por el único aspirante admitido, **el día 13 de junio de 2018, a las 11:00 horas**, quedando convocados los miembros del Tribunal con esta finalidad en el día y hora mencionados, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Xixona, sita en la Avda. Constitución Nº 6, de este municipio.

CUARTO. - Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Xixona y en la página web municipal.

En Jijona, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Isabel López Galera

Ante mí,
EL SECRETARIO

José Javier Nicolau Gay